CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 JUL 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora. 12:02

Moción de Orden del Día N° 3254

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29553 fue creada la Universidad Nacional Barranca (UNAB), el 6 de julio de 2010, sobre la base de la filial de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM).

Que, la Universidad Nacional de Barranca (UNAB) conmemora, este 6 de julio, sus 12° aniversario de creación institucional. Actualmente cuenta con tres facultades y siete escuelas profesionales; además, está conformado con más de 270 docentes universitarios.

Que, La Universidad Nacional de Barranca (UNAB) tiene como misión brindar formación profesional con competencias académico–humanísticas y perfil innovador a los estudiantes universitarios, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país.

Que, luego de comprobarse el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la Ley Universitaria, el 24 de mayo del 2018 la Universidad Nacional de Barranca (UNAB) obtuvo la licencia institucional Otorgada por la Superintendencia de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento a la Universidad Nacional de Barranca (UNAB), con motivo de celebrar, este 6 de julio, el 12° Aniversario de su creación institucional.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca (UNAB), Dra. **INÉS MIRIAM GÁRATE CAMACHO,** por su intermedio al cuerpo de docentes, trabajadores administrativos, estudiantes y exestudiantes de esta prestigiosa casa de estudios.

Lima, 01 de julio 2022

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2022 17:15:26-0500